



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA<sup>®</sup>  
LATINOAMERICANA - UNLA  
SNIES 1814**

**ACUERDO No.238  
12 de mayo de 2017**

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que los literales a) y b) del artículo 26 de los estatutos, determinan como funciones del Consejo Académico: "a) Expedir por vía general las normas académicas y aplicarlas por vía particular en la forma que determinen los Reglamentos" y el b) ordena: "Determinar las condiciones mínimas que deben llenar los profesores para ser designados como tales; el no cumplimiento de esos requisitos, impedirá la vinculación del nombrado".

**SEGUNDO.** Que en cumplimiento de dicha normatividad, toda vinculación de Docentes de Tiempo Completo se inicia mediante la convocatoria pública.

**TERCERO.** Que la Facultad de Ingenierías tiene disponible dos plazas de docentes investigadores de tiempo completo.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DOCENTES INVESTIGADORES FACULTAD DE  
INGENIERÍAS**

La Universidad Autónoma Latinoamericana convoca a docentes investigadores, profesionales en **INGENIERÍA INDUSTRIAL** y con título de **DOCTORADO**, que deseen participar en proceso de selección de hojas de vida para proveer dos plazas de docentes de tiempo completo en la Facultad de Ingenierías.

**1. Formación de los aspirantes**

Profesional en Ingeniería Industrial y doctorado. Si el título es del exterior debe tener convalidación del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

**2. Perfil ocupacional**

El docente seleccionado se desempeñará principalmente a labores de investigación, además según necesidades de la Facultad se le podrá asignar labores de docencia, internacionalización, administración académica y/o extensión.



### 3. Requisitos de la convocatoria

- CvLAC con sus respectivos soportes.
- Categoría vigente en COLCIENCIAS, mínimo Junior.
- Acreditar producción intelectual en el área en los últimos tres años prioritariamente ISI o SCOPUS.
- Acreditar segunda lengua nivel B1 o superior, según el Marco Común Europeo.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o fotocopia de la visa de trabajo, en caso de ser extranjero.
- Presentar propuesta de investigación que nutra al grupo de investigación INGECO

### 4. Fecha de la convocatoria

Apertura: 10 de mayo de 2017

Cierre: 10 de junio de 2017

### 5. Envío de hojas de vida

Los interesados remitirán la papelería y propuesta de investigación al correo [viceacademico@unaula.edu.co](mailto:viceacademico@unaula.edu.co). En el asunto debe relacionar el primer nombre, primer apellido y convocatoria Facultad de Ingenierías.

Una vez radicadas las hojas de vida dentro del término establecido por la Institución, la Vicerrectoría Académica las remitirá al Consejo de Facultad para el correspondiente proceso de selección.

### Informes:

#### Julián Santiago Vásquez Roldán

Vicerrector Académico

Universidad Autónoma Latinoamericana

[viceacademico@unaula.edu.co](mailto:viceacademico@unaula.edu.co)

5112199 ext. 161

**COMUNÍQUESE Y PÚBLIQUÉSE.**

  
**JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUÍZ**  
Rector

  
**CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ**  
Secretario General